



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las fiestas patronales de la localidad de *Chazón*, Departamento General San Martín, a celebrarse el día 25 de julio en honor a su patrono, San Santiago.

Córdoba, 24 de julio de 2024.-

D-28263/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA